



INFORME SOBRE CAPITAL, GESTIÓN DE RIESGOS Y OTROS REQUISITOS PRUDENCIALES

Correspondiente al Ejercicio 2018

Tabla de contenido

Introducción	3
Sección 1 – Visión general de la gestión de riesgos, aspectos prudenciales clave y activos ponderados por riesgo.....	3
1.1. Mediciones clave	4
1.2. Enfoque para la gestión de riesgos	5
1.3. Visión general de los activos ponderados por riesgo	16
Sección 2 – Vínculo entre los estados financieros consolidados y las exposiciones regulatorias	17
2.1 – Correspondencia entre los estados financieros y las categorías de riesgo regulatorias	17
2.2 – Discrepancias entre la cuantía contable y la cuantía de exposición con fines regulatorios	18
Sección 3 – Composición del capital regulatorio (Responsabilidad Patrimonial Neta).....	19
3.1 – Composición de la Responsabilidad Patrimonial Neta	19
3.2 – Obligaciones subordinadas, acciones preferidas e instrumentos subordinados convertibles en acciones computables para la Responsabilidad Patrimonial Neta.	20
Sección 4 – Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes	21
4.1 – Divulgación del ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes.....	21
Sección 5 – Riesgo de Crédito.....	22
Sección 5.1 – Información general sobre riesgo de crédito.....	22
Sección 5.2 – Mitigación del riesgo de crédito	30
Sección 5.3 – Requerimiento de capital por riesgo de crédito	31
Sección 6 – Riesgo de crédito en operaciones con derivados	33
Sección 7 – Riesgo de mercado	34
7.1. Requisitos de información cualitativa para riesgo de mercado	34
7.2. Requerimiento de capital por riesgos de mercado.....	40
Sección 8 – Riesgo operacional	41
8.1. Información general cualitativa acerca de la gestión del riesgo operacional	41
Sección 9 – Riesgo de liquidez.....	46
9.1. Gestión del riesgo de liquidez.....	46
9.2. Ratio de cobertura de liquidez	51



Introducción

En el marco planteado por Basilea III - Pilar III, la Superintendencia de Servicios Financieros requiere a los bancos la divulgación de información cualitativa y cuantitativa referida a su situación regulatoria en materia de capital y otros requisitos prudenciales, incluyendo datos sobre las exposiciones y la gestión de los riesgos de crédito, mercado, operacional y liquidez.

En este sentido Banco Bandes Uruguay S.A. detalla al 31 de diciembre de 2018, los requerimientos de información solicitados por dicha Superintendencia en concordancia con la Comunicación N° 2018/098 referida a Divulgación de información al mercado sobre capital, gestión de riesgos y otros requisitos prudenciales (Artículo 477.1 de la RNRCSF).

Todas las cifras presentadas en este informe se exponen en miles de pesos uruguayos.

Sección 1 – Visión general de la gestión de riesgos, aspectos prudenciales clave y activos ponderados por riesgo

Banco Bandes Uruguay S.A. es una institución de intermediación financiera nacional, constituida según acta de fecha 10 de mayo de 2006, siendo sus estatutos aprobados por Resolución N° 546/006 del Poder Ejecutivo de fecha de 7 de agosto de 2006 e inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 13094 y habiendo sido habilitado a instalarse en la plaza uruguaya como tal, según Resolución de la entonces Superintendencia de Intermediación Financiera (actual Superintendencia de Servicios Financieros) de fecha 24 de agosto de 2006.

1.1. Mediciones clave

	31/12/2018	30/9/2018	30/6/2018	31/3/2018	31/12/2017
Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN)					
1 Capital Común	1.374.302	1.317.817	1.300.099	1.333.955	1.286.390
2 Patrimonio Neto Esencial (PNE)	1.431.066	1.373.299	1.354.891	1.387.146	1.336.251
3 Patrimonio Neto Complementario (PNC)	-			120.671	116.925
4 RPN total	1.431.066	1.373.299	1.354.891	1.507.817	1.453.176
Activos Ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional (APR)					
5 Total de APR	9.718.312	9.820.192	9.809.143	9.451.366	9.088.696
Ratios de capital como porcentaje de los APR					
6 Ratio de capital común (en %)	14,141%	13,419%	13,254%	14,114%	14,154%
7 Ratio PNE (en %)	14,725%	13,984%	13,813%	14,677%	14,702%
8 Ratio PNC (en %)	0,000%	0,000%	0,000%	1,277%	1,286%
9 Ratio RPN total (en %)	14,725%	13,984%	13,813%	15,953%	15,989%
Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito 1					
10 Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito (en %)	0	0	0	0	0
Requerimientos adicionales de capital común como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito (en %)					
11 Colchón de conservación de capital exigido (en %) (2,5% a partir de 2019)	1,88%	1,88%	1,88%	1,88%	1,25%
12 Capital común disponible para cumplir con los requerimientos adicionales de capital común, después de cumplir con los requerimientos mínimos de capital y, si aplica, el requerimiento de capital por riesgo sistémico (en %)	6,73%	5,98%	5,81%	7,95%	7,99%
Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes					
13 Total de activos y riesgos y compromisos contingentes	5.934.048	6.121.336	6.156.348	5.905.288	5.764.643
14 Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes (en %) (4) / (13)	24,12%	22,43%	22,01%	25,53%	25,21%
Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)					
15 Total de Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC) 2	6.597.758	6.671.843	4.133.633	3.587.430	3.738.983
16 Salidas de efectivos totales netas 2	1.736.703	2.142.638	765.758	685.116	871.319
17 RCL (en %) 3	386,10	353,08	507,44	518,20	430,88



1.2. Enfoque para la gestión de riesgos

Objetivos y principios generales de la gestión de los riesgos

Banco Bandes Uruguay S.A. actúa según lo establecido en los estatutos de creación del Banco, así como en los lineamientos del Plan Estratégico 2017 – 2021 aprobado por el Directorio.

Asimismo, realiza la gestión financiera atendiendo a dos premisas fundamentales: la condición de Banca Comercial y la conservación, incremento y vigilancia del patrimonio.

La Institución ha convertido en un objetivo estratégico la sólida gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta, generando un ambiente de control que los minimice, enmarcado en el relevamiento del cumplimiento de los requerimientos normativos, tanto del regulador como internos (políticas, procedimientos, manuales y códigos).

Se cuenta con un sistema de gestión integral de riesgos que abarca políticas, procedimientos y mecanismos de control para los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta.

La Política de Riesgos aprobada por el Directorio expresa los niveles y tipos de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en sus exposiciones y actividades de negocios, a fin de lograr sus objetivos estratégicos. Apunta a lograr un perfil de riesgo moderado, estableciendo lineamientos para cada riesgo, y adoptando las medidas necesarias e implementando los controles requeridos para mantener los riesgos asumidos en el nivel mencionado.

El objetivo es asumir un nivel prudente de riesgos que permita generar rendimientos y mantener la calidad y cantidad del patrimonio institucional.

El accionista se encuentra abocado al fortalecimiento de sus estructuras de Gobierno Corporativo y a promover una fuerte cultura de riesgos, así como la implementación de procesos de toma de decisiones basados en asignación clara de responsabilidades y segregación de funciones entre las áreas que asumen riesgos y las que ejercen funciones de control.

En función del Plan Estratégico definido, de la identificación de los riesgos a los que está expuesta la Institución, y de la complejidad y la naturaleza de sus operaciones, se define un apetito de riesgo moderado en las exposiciones que se asuman para el logro de los objetivos estratégicos.



El marco de apetito de riesgo comprende además los siguientes aspectos:

- Determinación de roles y responsabilidades en la definición del apetito de riesgo, el seguimiento y el control.
- Definición de los objetivos estratégicos y de iniciativas para llevarlos a cabo.
- Herramientas para la medición y el monitoreo de la exposición a los distintos riesgos.
- Sistema de alertas e indicadores, y análisis de las desviaciones.
- Definición de los niveles de riesgo aceptado y la tolerancia para los distintos riesgos considerados como significativos para Banco Bandes Uruguay S.A.
- Determinación del Perfil de Riesgos del Banco.
- Tratamiento de los riesgos residuales que se encuentran por encima del nivel de riesgo aceptado, estableciendo planes de mitigación.
- Seguimiento, comunicación y revisión para asegurar la mejora continua del sistema.

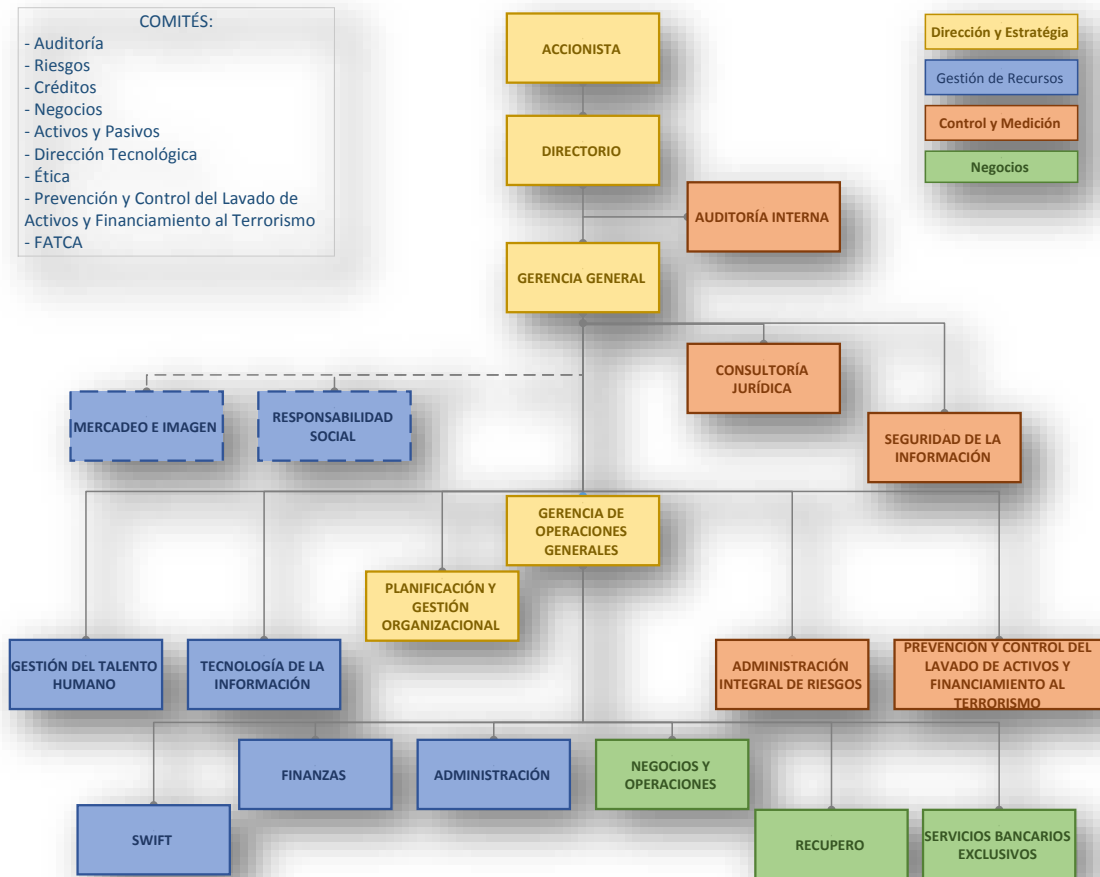
El modelo de gestión y control de riesgos de Banco Bandes Uruguay S.A. se basa en tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa la constituyen las unidades de negocio y las áreas de soporte que realizan la gestión de riesgos de acuerdo con unas políticas y límites aprobados por el Directorio. En esta línea existe un primer nivel de control de riesgos donde se verifica que la gestión y exposición por tipo de riesgo está acorde a lo establecido por la alta gerencia.
- La segunda línea de defensa la integran las áreas de control, que vigilan el control efectivo de los riesgos y que se gestionan de acuerdo al apetito de riesgo aprobado por el Directorio.
- La tercera línea de defensa la forma el área de Auditoría Interna, que evalúa periódicamente que las políticas, los procedimientos y los mecanismos de control sean adecuados y comprueba su efectiva implementación.

Las tres líneas de defensa actúan en forma independiente pero coordinadamente para lograr mayor eficiencia y efectividad.

Estructura jerárquica para la gestión de riesgos

La estructura de la organización de Banco Bandes Uruguay S.A. se muestra en el siguiente organigrama de la entidad incluyendo el Directorio y sus Comités.





Funciones

La estructura organizacional de Banco Bandes Uruguay S.A. clasifica sus diferentes áreas en cuatro funciones básicas.

Función de dirección

Cumplen esta función el Directorio, la Presidencia, la Vicepresidencia, la Gerencia General y la Gerencia de Operaciones Generales del Banco. Es donde se toman las decisiones, tienen la responsabilidad de fijar las directrices y establecer las políticas de gestión de los diferentes procesos que dan operatividad a la Institución, así como la asignación de los recursos necesarios para su funcionamiento o ejecución, valoración y monitoreo de los resultados obtenidos. Además de las instancias mencionadas, interactúa en este nivel el área de Planificación Estratégica y Gestión Organizacional, quien junto a la Alta Gerencia contribuyen a la formulación de lineamientos, para el logro del Plan de Estratégico, Operativo, Presupuestal y Organizacional del Banco.

Función de gestión de recursos

La llevan adelante las áreas responsables de asesorar a la Alta Gerencia y apoyar a las Unidades del Banco, en la administración de los recursos, garantizando la operatividad de la Institución. Estas áreas son: Gestión del Talento Humano, Tecnología de la Información, Finanzas, Administración, Swift y las Unidades funcionales Responsabilidad Social y Mercadeo e Imagen.

Tienen un rol de cooperación, coordinación y asistencia a las unidades que cumplen con las funciones sustantivas del Banco sin intervenir directamente en el trabajo de las mismas. Suministran servicios internos específicos para garantizar el conocimiento y los medios necesarios a las unidades de negocios, para optimizar su gestión, disminuir costos, incertidumbre y orientar el impacto de su actuación, basada en la misión, objetivos y metas de Bandes.

Función de negocios

La cumplen las áreas de: Negocios y Operaciones, Recupero y Servicios Bancarios Exclusivos, siendo éstas las responsables de cumplir el objeto del Plan de Negocios y la recuperación del patrimonio del Banco, por lo que ejecutan las estrategias y políticas establecidas por el Accionista de la Institución.



Algunas de las actividades del área de Finanzas también son parte de esta función.

Función de control y medición

La cumplen: Auditoría Interna, Consultoría Jurídica, Seguridad de la Información, Administración Integral de Riesgos, PLAFT (Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo).

Todas estas funciones deberán establecer relaciones de comunicación y coordinación permanente, con la finalidad de lograr la misión, objetivos y metas establecidas.

A través de esta estructura el proceso de toma de decisiones se desarrolla en un ambiente organizacional, donde cada funcionario tiene su rol dentro del Banco y desempeña con eficiencia las funciones y responsabilidades que le han sido encomendadas.

Estructura de Control

a) Comités

El Directorio o Gerencia General del Banco crea distintos Comités para garantizar la gestión operativa en la toma de decisiones, sea esta de manera permanente o transitoria. Cumplen funciones de control, asesoría, análisis, recomendación o cualquier otra que no duplique o usurpe las funciones que desempeña una unidad estructural de Bandes, según lo indicado en el Manual de Organización.

En lo relativo al control de los riesgos actualmente sesionan los siguientes Comités: Riesgos, Activos y Pasivos, Auditoría, Crédito, Dirección Tecnológica, Negocios, Ética, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y FATCA.

Estos comités son responsables del cumplimiento de las políticas establecidas y aprobadas por el Directorio, para evaluar los resultados obtenidos en la cuantificación de las distintas exposiciones a los riesgos y elevar al Directorio informes y recomendaciones relativas a los tipos de riesgos a los que ha estado expuesta la Institución.

b) Áreas de Control



Auditoría Interna, cuyo objetivo es evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración e información gerencial, así como los procesos de gestión, riesgos, control y gobierno del Banco, el examen de los registros y estados financieros, para determinar su pertinencia y confiabilidad con la finalidad de generar las recomendaciones que procuren alcanzar la eficacia y eficiencia y con ello la consecución en tiempo y forma de los objetivos definidos por el Directorio, con base a los estándares internacionales de auditoría interna y los Estándares Mínimos de Gestión para Instituciones de Intermediación Financiera.

Prevención contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, cuyo objetivo es coordinar y controlar el cumplimiento de la normativa legal vigente sobre prevención y control de las operaciones de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, a fin de prevenir que el Banco sea utilizado como intermediario financiero involuntario en la realización de actividades ilícitas relacionadas con el delito de LA/FT.

Administración Integral de Riesgos, cuyo objetivo es planificar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades conducentes a la gestión integral de riesgo al que está expuesta la Institución, mediante la aplicación de técnicas de identificación, valoración, control y monitoreo de los distintos riesgos asumidos.

Seguridad de la Información, cuyo objetivo es optimizar el desempeño del negocio protegiendo los activos de información mediante el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, gestionando los riesgos y amenazas de forma proactiva.

Delegación de Funciones

Directorio

El Directorio ejercerá la máxima dirección y administración del Banco, sin otras limitaciones que las establecidas en el Estatuto y en las normas legales pertinentes.

Gerencia General

Ejercer la dirección, administración y representación legal de Banco Bandes Uruguay S.A, para garantizar la ejecución de las políticas y directrices emitidas por el Directorio, que conlleven al correcto y eficaz funcionamiento de la Institución.

Estructuralmente están adscriptas a la Gerencia General y le reportarán directamente las unidades: Operaciones Generales, Consultoría Jurídica, Planificación y Gestión Organizacional, Gestión del Talento Humano, Tecnología de la Información, Administración Integral de Riesgos, Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Seguridad de la Información y las Unidades Funcionales de Mercadeo e Imagen y Responsabilidad Social.

Paralelamente reportarán a la Gerencia de Operaciones Generales: Gerencia Ejecutiva de Negocios y Operaciones, Gerencia Ejecutiva de Administración, Gerencia Ejecutiva de Finanzas y las unidades funcionales Coordinación Swift, Recupero y Servicios Bancarios Exclusivos.

Comités

Los distintos comités de Banco Bandes Uruguay S.A. tienen funciones específicas, especialmente en el control y monitoreo de riesgos y de la gestión de las distintas actividades de la organización, según se describe en la columna “Resumen de las funciones” de la siguiente tabla.

Comité	Resumen de las funciones	Miembros con derecho a voto	Coordinador
Comité de Riesgos	Identifica, cuantifica y monitorea la exposición del Banco en los diferentes tipos de riesgos. Analiza, estudia y aprueba el marco establecido para los distintos riesgos. Aprueba metodologías propuestas para identificar, medir, controlar y monitorear los diversos riesgos asumidos.	Gerente General, Gerente de Operaciones Generales, Gerente de Administración Integral de Riesgos, Gerente Ejecutivo de Finanzas, Gerente Ejecutivo de Negocios y Operaciones, Gerente de Tecnología de la Información, Coordinador de Recupero, Oficial de Cumplimiento.	Gerente de Administración Integral de Riesgos
Comité de Prevención y Control del Lavado de Activos	Participar en diseño de Políticas, estrategias, programas relacionados a Prevención y Control del Lavado de Activos (PLAFT). Considerar el tratamiento de casos vinculados a actividades sospechosas de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y potenciales envíos de reporte de operaciones sospechosas al Banco Central. Aprobar el Informe Anual de PLAFT y el Plan Operativo Anual. Tomar conocimiento de informes de monitoreo realizados por PLAFT.	Gerente General, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Operaciones Generales, Gerente de Administración Integral de Riesgos.	Oficial de Cumplimiento

Comité	Resumen de las funciones	Miembros con derecho a voto	Coordinador
Comité de FATCA	Observa el cumplimiento de las políticas aprobadas en el marco del Acuerdo FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act), en lo atinente al relacionamiento con la agencia federal del Gobierno de los Estados Unidos encargada de la recaudación fiscal. Resuelve situaciones elevadas a su consideración en relación a FATCA	Gerente General, Gerente de Operaciones Generales, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Administración Integral de Riesgos.	Oficial de Cumplimiento
Comité de Ética	Preservación de la integridad Institucional. Observar por el cumplimiento, difusión y aplicación del Código de Ética por parte de quienes integran la Institución. Sustanciar los conflictos éticos y resolver en relación a los mismos.	Gerente General, Gerente de Gestión de Talento Humano, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Administración Integral de Riesgos, Consultor Jurídico	Gerente de Gestión del Talento Humano
Comité de Dirección Tecnológica	Establecer las principales direcciones estratégicas del Banco en materia de Tecnología de la Información (TI). Asegurar la realización y aplicación de las mismas. Velar por el buen gobierno y gestión de las TI. Alinear la organización a las definiciones estratégicas y al valor del negocio que implican las TI. Dar cumplimiento a la regulación en la materia. Gestionar los riesgos tecnológicos aplicando las Políticas de Riesgo de la Institución. Validar y dar seguimiento de los Planes de TI.	Gerente General, Gerente de Operaciones Generales, Gerente de Tecnología de la Información, Gerente de Administración Integral de Riesgos, Gerente Ejecutivo de Negocios y Operaciones, Gerente de Planificación y Gestión Organizacional, Coordinador de Seguridad de la Información.	Gerente de Tecnología de la Información
Comité de Activos y Pasivos	Es responsable de identificar, valorar, gestionar y controlar la estructura financiera adoptada por el Banco. Asimismo, se encarga de vigilar y mantener en todo momento, la cantidad y calidad suficientes de capital para proteger a depositantes, acreedores y accionista de los riesgos asumidos. Activa el protocolo para la aplicación del Plan de Contingencia establecido.	Gerente General, Gerente de Operaciones Generales, Gerente Ejecutivo de Finanzas, Gerente Ejecutivo de Operaciones y Negocios, Gerente Ejecutivo de Administración.	Gerente de Tesorería e Inversiones

Comité	Resumen de las funciones	Miembros con derecho a voto	Coordinador
Comité de Créditos	Aprobar, negar o diferir las solicitudes de crédito, renovaciones y reestructuraciones de créditos, que han sido analizadas por la Gerencia de Créditos, por montos superiores al límite de la facultad otorgada, según lo establecido en el Manual de Firmas Autorizadas vigente, con base a las políticas de crédito y Plan de Negocio Institucional.	Gerente General, Gerente de Operaciones Generales, Gerente Ejecutivo de Planificación y Gestión Organizacional, Gerente Ejecutivo de Finanzas.	Gerente de Créditos
Comité de Negocios	Establece y delinea las bases para la generación de negocios y productos de la Institución, define su aprobación o la discontinuidad de estos. Analiza las modificaciones de los productos de alta significación.	Gerente General, Gerente de Operaciones Generales, Gerente Ejecutivo de Negocios y Operaciones, Gerente Ejecutivo de Finanzas, Gerente Ejecutivo de Planificación y Gestión Organizacional, Oficial de Cumplimiento.	Gerente de Banca Integral

Responsabilidades y Autorización

La Estructura Organizacional de la Institución establece la relación jerárquica de todos sus integrantes. A su vez, está complementada con los documentos Manual de la Organización que detalla las responsabilidades de cada unidad y Manual de Facultades y Firmas Autorizadas que establece el alcance de las responsabilidades cada puesto del Banco para el desarrollo de la gestión.

Por otra parte, se tienen desarrolladas a nivel de todas las unidades del banco, como herramientas de gestión, Diagramas de Procesos con sus correspondientes Matrices de Riesgos, que como se desarrolla en otros capítulos del presente, generan insumo para valorar y gestionar todos los riesgos.

c) Canales de comunicación y promoción de la cultura de gestión de riesgos

Banco Bandes Uruguay S.A. promueve una fuerte cultura de riesgos que se trasmite a toda la organización y, en especial, los principios que deben regir la gestión integral de riesgos. Para ello cuenta con diversos canales de comunicación que facilitan la transmisión de información a la interna de la entidad.



Se desarrollan capacitaciones en línea sobre sistema de gestión integral de riesgos, prevención contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, así como también se difunde información sobre seguridad de la información, Código de Ética y Código de Buenas Prácticas, entre otros.

Adicionalmente, se encuentra disponible el sistema documental del Banco, el cual es actualizado permanentemente, comunicándose a toda la organización cada modificación que se realiza. De esta forma, todos los funcionarios cuentan con información vigente en materia de gestión de riesgos.

Periódicamente, se realizan jornadas con todo el personal para facilitar la difusión y promoción de información relevante para la Institución en materia de planificación estratégica, riesgos, negocios y operaciones.

d) Informes de gestión de riesgos

A continuación se detallan los siguientes informes de gestión:

Informes de Gestión	Destinatarios	Riesgo
Informe Trimestral de Administración Integral de Riesgos	Comité de Riesgos y Directorio	Riesgo de Crédito, Liquidez, Operacional y Mercado, entre otros.
Informe Trimestral de Perfil de Riesgos de Banco Bandes Uruguay	Comité de Riesgos y Directorio	Riesgo de Crédito, Liquidez, Operacional y Mercado, entre otros.
Reporte de Clientes del Sector No Financiero con Mayor Endeudamiento directo y contingente.	Alta Gerencia	Riesgo de Crédito
Créditos otorgados por debajo de las potestades del Comité de Créditos	Comité de Riesgos	Riesgo de Crédito
Análisis de estrés de cartera de crédito	Comité de Riesgos	Riesgo de Crédito
Monitoreo de Créditos Potencialmente Problemáticos.	Alta Gerencia, Comité de Riesgos	Riesgo de Crédito
Cartera y morosidad por sector de actividad	Alta Gerencia	Riesgo de Crédito
Informe de Gestión al Directorio, de las operaciones entre UI 8.300.000 y UI 16.600.000 aprobadas por el Comité de Crédito	Directorio	Riesgo de Crédito
Informe de Gestión de la Gerencia de Recuperación de Créditos	Alta Gerencia	Riesgo de Crédito
Monitoreo de riesgos financieros	Comité de Activos y Pasivos Comité de Riesgos	Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado
Gap de Liquidez por plazos residuales	Alta Gerencia	Riesgo de Liquidez

Informe diario de Liquidez	Alta Gerencia	Riesgo de Liquidez
Simulación de liquidez en ME a muy corto plazo	Comité de Activos y Pasivos	Riesgo de Liquidez
Informe Disponibilidades	Alta Gerencia	Riesgo de Liquidez
Reporte de Riesgo de Tasa de Interés - Perspectiva Económica	Alta Gerencia	Riesgo de Mercado
Reporte de Riesgo de Tasa de Interés - Cartera de Valores	Alta Gerencia	Riesgo de Mercado
Var Tipo de Cambio (Análisis del valor en riesgo por fluctuaciones en el tipo de cambio)	Alta Gerencia	Riesgo de Mercado
Reporte de Riesgo de Tasa de Interés - Perspectiva Contable (Income Simulation)	Alta Gerencia	Riesgo de Mercado
Informe de Indicadores de Riesgo Operativo y Eventos de pérdida	Comité de Riesgos	Riesgo Operativo
Reporte de Riesgo de Cumplimiento	Comité de Riesgos	Riesgo Operativo
Informe de riesgo tecnológico sobre proveedores externos	Alta Gerencia	Riesgo Operativo

1.3. Visión general de los activos ponderados por riesgo

		APR totales		Requerimientos mínimos de capital (no incluye riesgo sistémico)
		31/12/2018	30/9/2018	31/12/2018
1	Riesgo de crédito (excluido el riesgo de crédito en las operaciones con derivados)	5.934.048	6.121.336	474.724
2	Riesgo de crédito en las operaciones con derivados	-	-	
3	Riesgo de mercado 4	1.033.974	971.691	82.718
4	Riesgo operacional 4	2.750.289	2.727.164	220.023
5	Total (1+2+3+4)	9.718.312	9.820.192	777.465



Sección 2 – Vínculo entre los estados financieros consolidados y las exposiciones regulatorias

2.1 – Correspondencia entre los estados financieros y las categorías de riesgo regulatorias

	a	b	c	d	e	f	g	h
	Valores contables según se publican en los estados financieros	Valores contables de partidas:						
		Sujetas al requerimiento de capital por riesgo de crédito		Sujetas al requerimiento de capital por riesgo de mercado				Sujetas a deducciones de capital
	En todas la operaciones (excepto derivados)	En las operaciones con derivados	Riesgo de tasa de interés	Riesgo de acciones	Riesgo de mercancías	Riesgo de tipo de cambio		
1.1. - Caja y otros disponibles	2.116.845						1.668.388	
1.2. - Banco Central del Uruguay	5.315.339						5.288.971	
1.3. - Cartera a valor razonable con cambios en resultados	457.636	240.581		217.055				
1.4. - Costo amortizado	4.561.598	4.561.598					2.130.475	
1.5. - Cartera a valor razonable con cambios en otro resultado integral	9.687	-		9.687			9.489	
1.6. - Opción Valor razonable con cambios en resultados	-							
1.7. - Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	5.616	5.616						
1.8. - Derivados de cobertura	-							
1.9. - Activos no corrientes en venta	2.165	2.165						
1.10. - Participaciones	14.519	14.519						
1.11. - Activos por planes de beneficios definidos y otras obligaciones a largo plazo	-							
1.12. - Activo material	465.522	465.522						
1.13. - Activo intangible	-							
1.14. - Activos fiscales	217.080	217.080						
1.15. - Créditos diversos	66.119	66.119						
1.16. - Otros activos	-							
Activo total	13.232.127	5.573.201		226.742	-	-	9.097.323	
Pasivo								
2.1. - Pasivos financieros a costo amortizado	11.083.522						9.027.578	
2.2. - Cartera a valor razonable con cambios en resultados	-							
2.3. - Opción valor razonable con cambios en resultados	-							
2.4. - Otros pasivos financieros	5.022						158	
2.5. - Derivados de cobertura	-							
2.6. - Pasivos asociados a activos no corrientes en venta	-							
2.7. - Otras provisiones	365.563						18.115	
2.8. - Pasivos fiscales	26.089						-	
2.9. - Otros pasivos	233.793						32.029	
2.10. - Obligaciones emitidas no negociables	-							
Pasivo total	11.713.989	-	-	-	-	-	9.077.880	-



2.2 – Discrepancias entre la cuantía contable y la cuantía de exposición con fines regulatorios

Para el requerimiento de capital por riesgo de crédito computan además del valor contable del activo, los riesgos y compromisos contingentes.

El requerimiento de capital por riesgo de tipo de cambio se aplica a todas las posiciones netas en moneda extranjera expuesta. Las cifras de los valores contables detallados, componen la posición neta en moneda extranjera.

La posición neta expuesta por moneda se determina deduciendo la posición estructural. La posición estructural por moneda es el equivalente al patrimonio contable multiplicado por la proporción entre la posición activa en dicha moneda dividido por la suma de las posiciones activas de todas las monedas del balance.

Los derivados lineales, para el requerimiento de capital por riesgos de mercado, no se computan por su valor razonable, sino por su valor nominal. El Banco no presenta saldos de derivados lineales.

Sección 3 – Composición del capital regulatorio (Responsabilidad Patrimonial Neta)

3.1 – Composición de la Responsabilidad Patrimonial Neta

	Saldo
Capital común	
Fondos Propios	1.249.584
1 Capital Integrado - acciones ordinarias	1.118.939
2 Aportes a capitalizar	
3 Primas de emisión	
4 Otros instrumentos de capital	
5 (Valores propios)	
6 Reservas	43
7 Resultados acumulados	125.956
8 Resultado del ejercicio	4.646
Ajustes por valoración	124.719
9 Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	4.331
10 Coberturas de los flujos de efectivo	
11 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	
12 Diferencia de cambio por negocios en el extranjero	
13 Entidades valoradas por el método de la participación	16.252
14 Superávit por revaluación	114.858
15 Diferencia de cotización de instrumentos financieros	71
16 Nuevas mediciones del pasivo o activo por beneficios definidos	(10.793)
17 Otros	
Capital común antes de conceptos deducibles	1.374.302
Capital común: conceptos deducibles	
18 Activos intangibles	
19 Inversiones especiales	
20 El neto, siempre que sea deudor, resultante de las partidas activas y pasivas con la casa matriz y las dependencias de ésta en el exterior originadas en movimientos de fondo, excluidas las operaciones con reembolso automático correspondientes a descuento de instrumentos derivados de operaciones comerciales emitidos o avalados por instituciones autorizadas a operar a través de los convenios de pagos y créditos recíprocos suscritos por los Bancos Centrales de los países miembros de la ALADI, República Dominicana y Cuba.	
21 Activos por impuestos diferidos que no surjan de diferencias temporarias	
22 Partidas incluidas en "Ajustes por valoración" correspondientes a "Coberturas de flujo de efectivo"	
23 Importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo, expuesto en "Ajuste por valoración"	
24 Activos de fondos o planes post-empleo de prestaciones definidas	
25 Exceso que surja de comparar los activos por impuestos diferidos correspondientes a diferencias temporarias con el 10% del capital común, una vez descontadas las partidas 100% deducibles.	-
Total conceptos deducibles del capital común.	-
Total Capital común	1.374.302

Capital Adicional		
26	Acciones preferidas (Y aportes no capitalizados correspondientes)	
27	Instrumentos subordinados convertibles en acciones	
28	Participación no controlada	56.764
Total capital adicional		
Total Patrimonio Neto Esencial (PNE)		1.431.066
Patrimonio Neto Complementario (PNC)		
29	Obligaciones subordinadas	
30	Provisiones generales sobre créditos por intermediación financiera correspondientes a estimaciones realizadas por la empresa para cubrir pérdidas futuras en la medida en que no estén adscritas a activos individualizados o a alguna categoría de ellos y que no reflejen una reducción en su valoración, con un límite del 1,25% del total de activos y riesgos y compromisos contingentes ponderados por riesgo de créditos.	
Total PNC		-
RPN total (PNE + PNC)		1.431.066
APR		9.718.312
Ratios de capital como porcentaje de los APR		
31	Ratio de capital común (en %)	14,1%
32	Ratio PNE (en %)	14,7%
33	Ratio PNC (en %)	0,0%
34	Ratio RPN total (en %)	14,7%
Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito 5		
35	Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito (en %)	0,00%
Requerimientos adicionales de capital común como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito (en %)		
36	Colchón de conservación de capital (en %) (2,5% a partir de 2019)	6,73%

3.2 – Obligaciones subordinadas, acciones preferidas e instrumentos subordinados convertibles en acciones computables para la Responsabilidad Patrimonial Neta.

La institución con cuenta con Obligaciones subordinadas, acciones preferidas o instrumentos convertibles en acciones computables para la Responsabilidad Patrimonial Neta.

Sección 4 – Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes

4.1 – Divulgación del ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes

		a
		31/12/2018
Exposiciones del estado de situación financiera		
1	Total de activos según estado de situación financiera	13.232.127
2	Responsabilidad Patrimonial Neta (por el importe deducido)	(5.022)
3	Total de activos (1) - (2)	13.227.105
Exposiciones por riesgos y compromisos contingentes		
4	Total de exposiciones contingentes	949.622
Monto adicional por exposiciones con instrumentos financieros derivados		
5	Total de monto adicional por exposiciones con instrumentos financieros derivados	
Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN) y exposiciones totales		
6	RPN	1.431.066
7	Total exposiciones ((3)+(4)+(5))	14.176.727
Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes		
8	Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes ((6)/(7))	10,09%



Sección 5 – Riesgo de Crédito

Sección 5.1 – Información general sobre riesgo de crédito

5.1.1. Información cualitativa general sobre el riesgo de crédito

a) Políticas, procedimientos y mecanismos de control

Banco Bandes Uruguay S.A. cuenta con las siguientes políticas, aprobadas por el Directorio, para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de crédito:

- Política para la Gestión del Riesgo de Crédito
- Política para la Gestión de Recupero de la Cartera de Créditos Vencidos y Castigados
- Política para la Gestión de Créditos a Funcionarios
- Política para la Gestión de Inversiones y Colocaciones en el Sector Financiero

Con el fin de evaluar la exposición al riesgo de crédito, el Banco utiliza – además de los límites de exposición establecidos por ente regulador – un conjunto de indicadores propios cuyos límites se fijan en función de su apetito de riesgo.

La Política de Gestión del Riesgo de Crédito establece la metodología y los controles para verificar los riesgos asumidos. Con respecto a los límites de riesgo crediticio regirá lo establecido por el Banco Central del Uruguay en la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

A nivel global, la exposición al riesgo de crédito se monitorea a través de la Matriz Integrada, que considera los riesgos identificados en las matrices por procesos, indicadores claves de riesgo y otras mediciones (evaluadas en función del riesgo aceptado y la capacidad de riesgo, límites definidos por el Banco).



El Manual de Facultades y Firmas Autorizadas identifica las distintas instancias de decisión (individuos, Comités, Directorio), con potestades de autorización, en función del nivel de riesgo de crédito a asumir frente a contrapartes individuales o grupos de contrapartes relacionadas.

Se cuenta también con el Reglamento de Gestión del Riesgo Crediticio: Sector No Financiero, Instrucciones Operativas, y procesos documentados (Procesos de Colocación de Créditos y de Gestión del Recupero de Créditos) que aseguran la estandarización y calidad operacional.

Mecanismos de control

- Comités implementados:

Los comités son responsables del cumplimiento de las políticas establecidas y aprobadas por el Directorio, de evaluar los resultados obtenidos en la cuantificación de las distintas exposiciones a los riesgos, y elevar al Directorio informes y recomendaciones relativas a los tipos de riesgos a los que ha estado expuesta la Institución.

En relación al riesgo de crédito, sesionan regularmente los siguientes Comités: Créditos, Negocios y Riesgos.

- Áreas de Control:

- *Auditoría Interna*, cuyo objetivo es evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración e información gerencial, así como los procesos de gestión, riesgos, control y gobierno del Banco, el examen de los registros y estados financieros, para determinar su pertinencia y confiabilidad con la finalidad de generar las recomendaciones que procuren alcanzar la eficacia y eficiencia y con ello la consecución en tiempo y forma de los objetivos definidos por el Directorio, con base a los estándares internacionales de auditoría interna y los Estándares Mínimos de Gestión para Instituciones de Intermediación Financiera.
- *Prevención contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo*, cuyo objetivo es coordinar y controlar el cumplimiento de la normativa legal vigente sobre prevención y control de las operaciones de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, a fin de

prevenir que el Banco sea utilizado como intermediario financiero involuntario en la realización de actividades ilícitas relacionadas con el delito de LA/FT.

- *Administración Integral de Riesgos*, cuyo objetivo es planificar, coordinar y controlar todas las actividades conducentes a la gestión integral de riesgo al que está expuesta la Institución, mediante la aplicación de técnicas de identificación, valoración, control y monitoreo de los distintos riesgos asumidos.
 - *Consultoría Jurídica*, cuyo objetivo es realizar una gestión calificada de los aspectos legales implicados en las actividades de la Institución en todas sus instancias corporativas que requiera de sus servicios, resguardando y defendiendo los intereses del Banco a través de distintos niveles de operación, desde el asesoramiento preventivo y operativo al adecuado manejo de la documentación y representación corporativa (interna y externa), hasta la intervención directa, ya sea en casos jurídicos que requieran respaldo notarial y asuntos contenciosos.
- Herramientas de monitoreo y control:

El Banco dispone de un conjunto de herramientas para el monitoreo y control del riesgo de crédito que permiten el control de topes de riesgo crediticio, escenarios de estrés de cartera, seguimiento de deudores potencialmente problemáticos, monitoreo de excepciones crediticias, entre otros.

b) Estructura jerárquica para la gestión del riesgo de crédito

La asunción del riesgo de crédito se realiza a través de un proceso de aprobaciones, que identifica al individuo o comité que se ha involucrado en la toma de decisiones. En la estructura jerárquica intervienen los siguientes niveles de autorización: el Directorio, el Comité de Crédito, la Gerencia General, la Gerencia de Operaciones Generales, la Gerencia Ejecutiva de Negocios y Operaciones, la Gerencia de Créditos, los Responsables de Sucursales, cada uno con la facultad correspondiente en orden decreciente.



El proceso de análisis de propuestas crediticias está descentralizado, existiendo niveles de aprobación para las Sucursales y a partir de ciertos montos, se centraliza en el área de Créditos el análisis y la canalización del proceso de autorizaciones a niveles superiores.

La Institución cuenta con un área de Administración Integral de Riesgos, que depende directamente de la Gerencia General, y tiene entre sus cometidos el monitoreo y control del riesgo de crédito. La gestión del riesgo de crédito es responsabilidad de las unidades de Negocio, asegurando de esta forma la separación de funciones entre las unidades que asumen el riesgo y las que lo controlan.

Asimismo, el Comité de Riesgos tiene como atribución el evaluar, revisar y proponer las políticas de riesgos, donde se incluye el riesgo de crédito.

c) Herramientas de gestión

La metodología que se utiliza para el otorgamiento de créditos nuevos y la renovación de los ya existentes, se basa en el análisis individual del cliente.

El proceso permite asignar una calificación al deudor a los efectos de la determinación de las provisiones a constituir para cubrir las eventuales pérdidas por incobrabilidad. En aplicación de los criterios de clasificación establecidos por las normas establecidas por el Banco Central del Uruguay de evaluación y clasificación de riesgos crediticios, se clasifican entre la categoría 1A, (riesgo bajo) a la categoría 5 (más alto riesgo).

Herramientas de gestión

Se cuenta con herramientas que facilitan la evaluación de la calidad crediticia de la contraparte.

- Proyecciones financieras
- Planilla de Proyecciones para Importes Menores
- Herramienta para otorgamiento de créditos a personas físicas
- Informe Circunstanciado

Herramientas de monitoreo y control

- Control de Topes de Riesgo Crediticio
- Estrés de Cartera
- Monitoreo de deudores de mayor endeudamiento.
- Seguimiento de Informes Circunstanciados (operaciones puntuales).
- Riesgo de Tipo de Cambio Implícito.

La metodología utilizada para las pruebas de tensión puede resumirse en tres pasos:

- Se parte de la situación actual de las previsiones de la cartera de créditos del sector no financiero.
- Se aplican diferentes escenarios de estrés.
- Se mide el impacto en previsiones, resultados y en la relación de solvencia patrimonial.

Los escenarios adoptados incluyen, deterioro de los principales clientes, caída por categoría, sectores de actividad, deterioro de garantías hipotecarias y crecimiento de cartera y morosidad.

d) Informes de gestión

Informes de Gestión	Destinatarios	Riesgo
Informe Trimestral de Administración Integral de Riesgos	Comité de Riesgos y Directorio	Riesgo de Crédito, Liquidez, Operacional y Mercado, entre otros.
Reporte de Clientes del Sector No Financiero con Mayor Endeudamiento directo y contingente.	Alta Gerencia	Riesgo de Crédito

Créditos otorgados por debajo de las potestades del Comité de Créditos	Comité de Riesgos	Riesgo de Crédito
Análisis de estrés de cartera de crédito	Comité de Riesgos	Riesgo de Crédito
Monitoreo de Créditos Potencialmente Problemáticos.	Alta Gerencia, Comité de Riesgos	Riesgo de Crédito
Cartera y morosidad por sector de actividad	Alta Gerencia	Riesgo de Crédito
Informe de Gestión al Directorio, de las operaciones entre UI 8.300.000 y UI 16.600.000 aprobadas por el Comité de Crédito	Directorio	Riesgo de Crédito
Monitoreo mensual de excepciones crediticias	Alta Gerencia, Comité de Riesgos	Riesgo de Crédito

5.1.2. Composición de riesgos sector financiero y sector no financiero

Riesgos con el SECTOR NO FINANCIERO clasificados en:	Créditos vigentes	Deterioro	Créditos vencidos	Deterioro	Créditos diversos	Deterioro	Riesgos y compromisos contingentes	Deterioro
1A	7.287						180.199	0
1C	2.511.496	9.094			3.631	80	692.656	3.192
2A	287.709	2.653			6.909	125	27.631	71
2B	291.548	3.315			42.116	3.906	9.206	77
3	418.087	24.333	21.974	3.283	484	2.751	7.257	1.138
4	164.722	7.475	17.153	7.247	275	133	356	137
5	53.887	15.942	251.710	202.108	4.133	1.263	579	406
Total	3.734.736	62.813	290.837	212.638	57.548	8.258	917.883	5.022

Riesgos con el SECTOR FINANCIERO clasificados en:	Colocaciones vista	Créditos vigentes	Créditos vencidos	Créditos diversos	Riesgos y compromisos contingentes	Total de riesgos
1A	6.270.321	821.797				7.092.118
1B					26.459	26.459
1C	209.699					209.699
2A	212.332					212.332
2B					5.280	5.280
3						
4						
5						
Total	6.692.352	821.797			31.739	7.545.888

5.1.3. Información adicional sobre deterioro de créditos

Deterioro	Saldo inicial	Constitución	Desafectación	Castigos	Otros movimientos netos	Saldo final
Créditos vigentes al sector financiero	0	7.921	7.921	0	0	0
Créditos vigentes al sector NO financiero	145.169	571.866	611.618	0	-42.276	63.141
Créditos diversos	5.874	50.618	44.257	0	-3.977	8.258
Colocación vencida al sector financiero	0	0	0	0	0	0
Colocación vencida al sector NO financiero	9.129	36.803	24.120	0	-11.731	10.081
Créditos en gestión	15.418	44.239	41.855	0	-7.234	10.570
Créditos morosos	164.341	131.897	57.805	131.297	84.851	191.987
Provisiones por garantías financieras y por otros compromisos contingentes	4.551	10.618	10.190	0	43	5.022
Provisiones generales	0	0	0	0	0	0
Provisiones estadísticas	5.104	0	0	0	643	5.747
	0	0	0	0	0	0
Total	349.586	853.963	797.765	131.297	20.321	294.807

5.1.4. Información adicional sobre colocaciones reestructuradas

Colocaciones reestructuradas	Cantidad de operaciones reestructuradas en el período	Saldos al final del período
Créditos vigentes	675	438.310
Créditos vencidos		75.138
Total	675	513.448

Sección 5.2 – Mitigación del riesgo de crédito

5.2.1. Requisitos de divulgación cualitativa relacionados con técnicas de mitigación del riesgo de crédito

a) Políticas para la mitigación del riesgo de crédito

El Banco cuenta con un conjunto de técnicas de mitigación del riesgo de crédito sustentadas fundamentalmente en coberturas basadas en garantías reales y personales.

b) Principales características de políticas y procesos utilizados para la valoración y gestión del colateral

Para la valoración de las garantías el Banco requiere tasaciones de tasadores independientes que deben ser habilitados por la Institución. Las garantías reales se instrumentan e inscriben en los registros correspondientes.

Además, se requiere que los bienes tomados en garantía estén asegurados con cesión de seguro a favor del Banco, en los casos que corresponden.

c) Concentración del riesgo de crédito por tipo de instrumento para su gestión

De la totalidad de los créditos vigentes por intermediación financiera, el 40% se encuentran cubiertos por algún tipo de garantía. Del total de créditos, riesgos y compromisos contingentes la cobertura de garantías alcanza al 38%.

5.2.2. Técnicas de mitigación del riesgo de crédito – presentación general

	Exposiciones no garantizadas:valor contable	Exposiciones garantizadas c/COLATERAL	Exposiciones garantizadas c/COLATERAL (PARTE CUBIERTA)	Exposiciones garantizadas c/GARANTÍAS FINANCIERAS	Exposiciones garantizadas c/GARANTÍAS FINANCIERAS (parte cubierta)
Créditos vigentes por intermediación financiera	2.287.005	2.222.434	1.787.951	37.025	25.254
Colocación vencida	18.714	13.002	8.912	-	-
Créditos en gestión	11.687	6.655	3.312	-	-
Créditos morosos	108.105	132.674	102.729	-	-
Créditos diversos	168.287	4.856	4.448	-	-
Riesgos y compromisos contingentes	531.805	164.021	74.179	253.796	247.001
Total	3.125.604	2.543.643	1.981.531	290.821	272.255

Sección 5.3 – Requerimiento de capital por riesgo de crédito

5.3.1. Información cualitativa sobre el uso de calificaciones de riesgo

A efectos del cálculo de los activos ponderados por riesgo de crédito, se utilizan calificaciones emitidas por entidades calificadoras de riesgo. El Banco Central establece las condiciones para admitir las calificaciones en el art. 160 de la RNRCSF.

“Las calificaciones de riesgo deberán ser emitidas por alguna entidad calificadora de riesgo reconocida por la SEC (Securities and Exchange Commission) de los Estados Unidos de América como “Organizaciones de Clasificación Estadística Reconocidas Nacionalmente” (NRSRO - Nationally Recognized Statistical Rating Organizations) e inscrita en el Registro del Mercado de Valores. La calificación deberá estar referida al instrumento y, en caso de que éste no tenga calificación, se deberá utilizar la calificación del emisor para el largo plazo y moneda extranjera. La calificación del instrumento no podrá utilizarse como calificación del emisor. Cuando las entidades que estén organizadas como sucursales no cuenten con calificación de riesgo, se utilizará la calificación de riesgo de su casa matriz, limitada por la calificación de riesgo del país donde las mismas se encuentren instaladas.

Las calificaciones deberán revisarse como mínimo mensualmente.

Cuando un instrumento o emisor estuviera calificado por más de una entidad calificadora de riesgo, la institución de intermediación financiera deberá:

- Cuando existan calificaciones asociadas a dos ponderaciones por riesgo diferentes, se utilizará la calificación correspondiente a la ponderación por riesgo más alta.
- Cuando existan calificaciones relacionadas con tres o más ponderaciones por riesgo diferentes, se tomarán las calificaciones asociadas a las dos ponderaciones por riesgo más bajas y se utilizará la correspondiente a la ponderación por riesgo más alta de entre estas dos.
- En todos los casos:

Cuando para la ponderación de riesgo seleccionada existan distintas calificaciones asociadas, se utilizará la segunda mejor calificación.

Cuando de la aplicación de los criterios antes señalados se puedan determinar diferentes calificaciones para un mismo emisor, se utilizará la calificación asociada a la ponderación por riesgo que corresponde o hubiera correspondido para los activos a plazos de 91 días o superiores, aun cuando no se hayan asumido tales riesgos.”

5.3.2. Exposiciones y ponderaciones por riesgo

	0%	20%	50%	75%	100%	125%	150%	250%	Exposición total al riesgo de crédito
Ponderación por riesgo									
Exposiciones al riesgo									
Caja y oro	617.360								617.360
Activos y riesgos y compromisos contingentes con el BCU, con el Gobierno Nacional y con los gobiernos centrales o bancos centrales extranjeros (excluidos los créditos vencidos)	5.532.381	9.687							5.542.068
Activos y riesgos y compromisos contingentes con el sector público nacional y con entidades del sector público no nacional no financiero (excluidos los créditos vencidos)			94.510						94.510
Activos y riesgos y compromisos contingentes con instituciones de intermediación financiera del país y con bancos del exterior (excluidos los créditos vencidos)		1.761.873	224.626				212.332		2.198.831
Activos y riesgos y compromisos contingentes con bancos multilaterales de desarrollo (excluidos los créditos vencidos)									0
Créditos vigentes y riesgos y compromisos contingentes con el sector no financiero - sin garantía					2.157.107	1.185.343			3.342.451
Créditos vigentes y riesgos y compromisos contingentes con el sector no financiero - con garantía	240.516		29.549						270.065
Créditos para la vivienda				299.107					299.107
Créditos vencidos					34.480	43.719			78.199
Otros activos	177.999				852.826	6.023		34.888	1.071.736
Otros riesgos y compromisos contingentes		667.420							667.420
Total	6.568.256	2.438.980	348.685	299.107	3.044.413	1.235.085	212.332	34.888	14.181.746



Sección 6 – Riesgo de crédito en operaciones con derivados

La institución no realiza operaciones con derivados

Sección 7 – Riesgo de mercado

7.1. Requisitos de información cualitativa para riesgo de mercado

a) Políticas, procedimientos y mecanismos de control

Banco Bandes Uruguay S.A. cuenta con las siguientes políticas, aprobadas por el Directorio, para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de mercado:

- Política para la Gestión del Riesgo de Tipo de Cambio – Posición en Moneda Extranjera
- Política para la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés

En ambas políticas se establecen los límites de exposición para estos riesgos de mercado.

Riesgo de Tipo de Cambio

El sistema de límites para la exposición al riesgo asociado al tipo de cambio se basa en la aplicación de dos límites de cumplimiento simultáneo:

- i. El primero de ellos cuantifica la máxima pérdida esperable por este riesgo en relación a la Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN) de la Institución, considerando condiciones normales de los mercados, fijándola en el 1% de la RPN a cada momento.
- ii. El segundo limita la posición global en moneda extranjera que puede asumir el Banco, ubicándola en el 30% de la RPN a cada momento.

Este sistema de límites es de naturaleza preventiva y su monitoreo está a cargo del área de Administración Integral de Riesgos, quien informa mensualmente al Comité de Activos y Pasivos sobre su cumplimiento.

Riesgo de Tasa de Interés

- Riesgo de Tasa de Interés para la Perspectiva Económica

La medida utilizada para analizar y cuantificar el riesgo de tasa de interés estructural es el Enfoque de Valor Económico (EVE).

Límite: Mayor pérdida obtenida de los seis escenarios de estrés - lineamientos de Basilea - debe ser menor al 10% de la RPN.

➤ **Riesgo de Tasa de Interés para la Perspectiva Contable**

Presenta un enfoque de ingresos financieros netos, basado en el análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos pagados y recibidos.

Límite: Porcentaje de variación del margen financiero obtenido en cada uno de los cuatro escenarios de estrés definidos debe ser menor al 15% de la RPN.

➤ **Riesgo de Tasa de Interés para la Cartera de Valores**

Se utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR).

Límite: El VaR a 10 días debe ser menor al 1% de la RPN.

A nivel global, la exposición al riesgo de mercado se monitorea a través de la Matriz Integrada, que considera los riesgos identificados en las matrices por procesos, indicadores claves de riesgo y otras mediciones (evaluadas en función del riesgo aceptado y la capacidad de riesgo, límites definidos por el Banco).

Adicionalmente a las políticas, se cuenta con el Reglamento de Operatoria de Tesorería e Inversiones y con los Diagramas de Procesos vinculados a estos riesgos.

Mecanismos de control

• **Comités implementados:**

Los comités son responsables del cumplimiento de las políticas establecidas y aprobadas por el Directorio, de evaluar los resultados obtenidos en la cuantificación de las distintas exposiciones a los riesgos, y elevar al Directorio informes y recomendaciones relativas a los tipos de riesgos a los que ha estado expuesta la Institución.



En relación al riesgo de mercado, sesionan regularmente el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Riesgos.

- Áreas de Control:
 - *Auditoría Interna*, cuyo objetivo es evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración e información gerencial, así como los procesos de gestión, riesgos, control y gobierno del Banco, el examen de los registros y estados financieros, para determinar su pertinencia y confiabilidad con la finalidad de generar las recomendaciones que procuren alcanzar la eficacia y eficiencia y con ello la consecución en tiempo y forma de los objetivos definidos por el Directorio, con base a los estándares internacionales de auditoría interna y los Estándares Mínimos de Gestión para Instituciones de Intermediación Financiera.
 - *Prevención contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo*, cuyo objetivo es coordinar y controlar el cumplimiento de la normativa legal vigente sobre prevención y control de las operaciones de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, a fin de prevenir que el Banco sea utilizado como intermediario financiero involuntario en la realización de actividades ilícitas relacionadas con el delito de LA/FT.
 - *Administración Integral de Riesgos*, cuyo objetivo es planificar, coordinar y controlar todas las actividades conducentes a la gestión integral de riesgo al que está expuesta la Institución, mediante la aplicación de técnicas de identificación, valoración, control y monitoreo de los distintos riesgos asumidos.
 - *Consultoría Jurídica*, cuyo objetivo es realizar una gestión calificada de los aspectos legales implicados en las actividades de la Institución en todas sus instancias corporativas que requiera de sus servicios, resguardando y defendiendo los intereses del Banco a través de distintos niveles de operación, desde el asesoramiento preventivo y operativo al adecuado manejo de la documentación y representación corporativa (interna y externa), hasta la intervención directa, ya sea en casos jurídicos que requieran respaldo notarial y asuntos contenciosos.
- Herramientas de monitoreo y control:



El Banco dispone de un conjunto de herramientas para el monitoreo y control del riesgo de mercado que permiten el control de límites establecidos en las políticas.

b) Estructura jerárquica para la gestión del riesgo de mercado

La gestión de este riesgo está liderada por la Gerencia Ejecutiva de Finanzas a través del área Tesorería e Inversiones donde se ejecutan las operaciones en función de las estrategias de negocios y políticas vinculadas a la gestión del riesgo Tasa de interés y Posición en moneda extranjera aprobadas por el Directorio, así como la estrategia y acciones definidas por el Comité de Activos y Pasivos.

La Gerencia Ejecutiva de Finanzas planifica, dirige y controla la gestión financiera de la institución.

La Gerencia de Tesorería e Inversiones planea, coordina y controla la administración de los recursos de acuerdo a la estrategia definida.

La Institución cuenta con un área de Administración Integral de Riesgos, que depende directamente de la Gerencia General, y tiene entre sus cometidos el monitoreo y control del riesgo de mercado.

A su vez, el Comité de Activos y Pasivos tiene el rol de monitorear el riesgo de mercado considerando las distintas políticas aprobadas sobre esa materia, así como definir estrategias de gestión.

Asimismo, el Comité de Riesgos tiene como atribución el evaluar, revisar y proponer las políticas de riesgos, donde se incluye el riesgo de mercado.

c) Herramientas de gestión

Monitoreo y control del Riesgo de Tipo de Cambio

El Banco dispone de un sistema de monitoreo y control del riesgo asociado al tipo de cambio que toma en cuenta la canasta de monedas.

Dicho riesgo es monitoreado a través de la herramienta VaR RTC (Value-at-Risk), que estima la máxima pérdida esperada, en condiciones normales del mercado, por mantener posiciones activas o pasivas en monedas diferentes a la moneda funcional de la Institución (pesos uruguayos), utilizando un nivel de confianza del 99%, para un horizonte temporal de 1 y 10 días.



Se realizan pruebas de estrés con el fin de replicar las condiciones de mercado registradas durante dos períodos de alta adversidad en la plaza financiera uruguaya, el año 2002 y el período 2008 – 2009.

Adicionalmente se monitorea diariamente la posición neta en moneda extranjera.

Monitoreo y control del Riesgo de Tasa de Interés

La medición del riesgo de tasa de interés se basa en la utilización de tres herramientas:

➤ **Reporte RTI Perspectiva Económica**

El riesgo de tasa de interés desde la perspectiva del patrimonio del Banco se produce por movimientos paralelos o no, en las curvas de tasas de interés relevantes, generando cambios en el valor económico del patrimonio neto.

La medida utilizada para analizar y cuantificar el riesgo de tasa de interés estructural es el Enfoque de Valor Económico (EVE).

Se realiza un análisis mensual con seis escenarios de estrés para medir el EVE, desplazamiento paralelo (hacia arriba y hacia abajo), mayor y menor pendiente, aumento y disminución de las tasas de corto plazo.

➤ **Reporte RTI Perspectiva Contable**

El riesgo de tasa de interés desde la perspectiva contable presenta un enfoque de ingresos financieros netos, basado en el análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos pagados y recibidos.

Se realiza un análisis trimestral con escenarios de estrés de movimiento paralelo de las curvas con incremento o disminución de 100 bps. y 300 bps.

➤ **Reporte RTI Cartera de Valores**

Se utilizar la herramienta de Valor en Riesgo (VaR), calculando la máxima pérdida posible por variaciones en las cotizaciones de los instrumentos que integran la cartera de valores del Banco.

Se realiza un análisis mensual con escenarios de estrés de movimientos paralelos de las curvas de 100 bps. y 300 bps.

d) Informes de gestión

Informes de Gestión	Destinatarios	Riesgo
Informe Trimestral de Administración Integral de Riesgos	Comité de Riesgos y Directorio	Riesgo de Crédito, Liquidez, Operacional y Mercado, entre otros.
Monitoreo de riesgos financieros	Comité de Activos y Pasivos Comité de Riesgos	Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado
Reporte de Riesgo de Tasa de Interés - Perspectiva Económica	Alta Gerencia	Riesgo de Mercado
Reporte de Riesgo de Tasa de Interés - Cartera de Valores	Alta Gerencia	Riesgo de Mercado
Var Tipo de Cambio (Análisis del valor en riesgo por fluctuaciones en el tipo de cambio)	Alta Gerencia	Riesgo de Mercado
Reporte de Riesgo de Tasa de Interés - Perspectiva Contable (Income Simulation)	Alta Gerencia	Riesgo de Mercado



7.2. Requerimiento de capital por riesgos de mercado

		General	Específico	Opciones			Requisitos de capital
				Delta	Gamma	Vega	
1	Riesgo de tasa de interés	577	149				726
2	Riesgo de acciones						
3	Riesgo de mercancías						
4	Riesgo de tipo de cambio	81992					81992
5	Total	82569	149				82718

Sección 8 – Riesgo operacional

8.1. Información general cualitativa acerca de la gestión del riesgo operacional

a) Políticas, procedimientos y mecanismos de control

Banco Bandes Uruguay S.A. cuenta con las siguientes políticas, aprobadas por el Directorio, para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo operacional:

- Política para la Gestión del Riesgo Operacional
- Política para la Gestión del Riesgo de Cumplimiento

La Política para la Gestión del Riesgo Operacional establece los mecanismos de mitigación de este riesgo:

- Revisión y análisis de los procesos del Banco, que permita detectar riesgos potenciales, clasificándolos de acuerdo a su probabilidad e impacto.
- Elaboración de planes de acción para riesgos residuales superiores al nivel aceptado.
- Monitoreo periódico de indicadores de riesgo operacional.
- Identificación oportuna de cambios en leyes y normativas, ponderando su impacto, y comunicando a las instancias correspondientes.
- Realización de pruebas anuales del Plan de Recuperación de Desastres o Plan de Contingencia.
- Cobertura de los equipos que se encuentran en los centros de datos con pólizas de seguros.

A nivel global, la exposición al riesgo operacional se monitorea a través de la Matriz Integrada, que considera los riesgos identificados en las matrices por procesos, indicadores claves de riesgo y otras mediciones (evaluadas en función del riesgo aceptado y la capacidad de riesgo, límites definidos por el Banco).

Los procesos de monitoreo y control del riesgo operacional se encuentran documentados.

Mecanismos de control

- **Comités implementados:**

Los comités son responsables del cumplimiento de las políticas establecidas y aprobadas por el Directorio, de evaluar los resultados obtenidos en la cuantificación de las distintas exposiciones a los riesgos, y elevar al Directorio informes y recomendaciones relativas a los tipos de riesgos a los que ha estado expuesta la Institución.

En relación al riesgo operacional sesionan regularmente los Comités de Riesgos y de Dirección Tecnológica.

- **Áreas de Control:**

- *Auditoría Interna*, cuyo objetivo es evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración e información gerencial, así como los procesos de gestión, riesgos, control y gobierno del Banco, el examen de los registros y estados financieros, para determinar su pertinencia y confiabilidad con la finalidad de generar las recomendaciones que procuren alcanzar la eficacia y eficiencia y con ello la consecución en tiempo y forma de los objetivos definidos por el Directorio, con base a los estándares internacionales de auditoría interna y los Estándares Mínimos de Gestión para Instituciones de Intermediación Financiera.
- *Prevención contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo*, cuyo objetivo es coordinar y controlar el cumplimiento de la normativa legal vigente sobre prevención y control de las operaciones de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, a fin de prevenir que el Banco sea utilizado como intermediario financiero involuntario en la realización de actividades ilícitas relacionadas con el delito de LA/FT.
- *Administración Integral de Riesgos*, cuyo objetivo es planificar, coordinar y controlar todas las actividades conducentes a la gestión integral de riesgo al que está expuesta la Institución,

mediante la aplicación de técnicas de identificación, valoración, control y monitoreo de los distintos riesgos asumidos.

- *Seguridad de la Información*, cuyo objetivo es optimizar el desempeño del negocio protegiendo los activos de información mediante el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, gestionando los riesgos y amenazas de forma proactiva.
 - *Consultoría Jurídica*, cuyo objetivo es realizar una gestión calificada de los aspectos legales implicados en las actividades de la Institución en todas sus instancias corporativas que requiera de sus servicios, resguardando y defendiendo los intereses del Banco a través de distintos niveles de operación, desde el asesoramiento preventivo y operativo al adecuado manejo de la documentación y representación corporativa (interna y externa), hasta la intervención directa, ya sea en casos jurídicos que requieran respaldo notarial y asuntos contenciosos.
- Herramientas de monitoreo y control:

El Banco dispone de un conjunto de herramientas para el monitoreo y control del riesgo operacional que permiten el seguimiento y análisis de indicadores y de eventos de pérdida por este riesgo.

b) Estructura jerárquica para la gestión del riesgo operacional

La Institución cuenta con un área de Administración Integral de Riesgos, que depende directamente de la Gerencia General, y tiene entre sus cometidos el monitoreo y control del riesgo operacional.

La gestión del riesgo operacional es responsabilidad de los dueños de cada proceso del Banco.

La política respectiva establece las responsabilidades de las distintas instancias en la administración de este riesgo.

c) Herramientas de gestión

El Banco cuenta con las siguientes herramientas:

1. **Autoevaluación del Riesgo Operacional** mediante la utilización de matrices de riesgos elaboradas a partir de la revisión de cada uno de los macro procesos definidos por la Institución, que abarcan lo siguiente:

- a) Marco de referencia para la evaluación de los riesgos, con la escala a utilizar para cada uno de los parámetros.
- b) Identificación y evaluación de los riesgos inherentes en función de su probabilidad de ocurrencia y eventual magnitud del impacto, en caso de materializarse.
- c) Identificación y categorización de los controles de los procesos de negocio.
- d) Tratamiento de los riesgos residuales. Cuando existen exposiciones a riesgos residuales mayores a las deseadas, se establecen planes de acción a efectos de mitigar esos riesgos.

Estas matrices se encuentran en la intranet institucional y se actualizan anualmente o en oportunidad de modificaciones en los procesos.

- 2. **Matriz Integrada de Riesgos** es una herramienta para la medición, monitoreo y control de los riesgos desde una perspectiva integrada, a partir del conjunto de procesos de la entidad. Se compone de varios insumos: matrices por procesos e indicadores claves de riesgo. Esta matriz, así como la Matriz de Riesgos Correlacionados, son presentadas al Comité de Riesgos y al Directorio, para su aprobación.
 - 3. **Indicadores de Riesgo Operacional** que se calculan trimestralmente y son evaluados y monitoreados por Administración Integral de Riesgos, e informados al Comité de Riesgos.
 - 4. **Registro de Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo**, evaluado y monitoreado por Administración Integral de Riesgos e informados al Comité de Riesgos.
- d) Informes de gestión

Informes de Gestión	Destinatarios	Riesgo
Informe Trimestral de Administración Integral de Riesgos	Comité de Riesgos y Directorio	Riesgo de Crédito, Liquidez, Operacional y

		Mercado, entre otros.
Informe Trimestral de Perfil de Riesgos de Banco Bandes Uruguay	Comité de Riesgos y Directorio	Riesgo de Crédito, Liquidez, Operacional y Mercado, entre otros.
Informe de Indicadores de Riesgo Operativo y Eventos de pérdida	Comité de Riesgos	Riesgo Operacional
Reporte de Riesgo de Cumplimiento	Comité de Riesgos	Riesgo Operacional
Informe de riesgo tecnológico sobre proveedores externos	Alta Gerencia	Riesgo Operacional

8.2. Resultado bruto como medida de exposición al riesgo operacional

	31/12/2018	30/06/2018	31/12/2017	30/06/2017	31/12/2016	30/06/2016
Resultado Bruto (RB)	3881919	3793541	3609659	3625883	3574299	3592528
Menos:						
- Deterioro de activos financieros	-533861	-580220	-548354	-485725	-427677	-195614
- Recuperación de créditos castigados	15318	10298	5787	3812	3255	138810
- Resultados correspondientes a la venta de instrumentos valuados a costo amortizado						
- Resultados correspondientes a la venta de instrumentos valuados a costo razonable con cambios en otro resultado integral						
- Comisiones derivadas de actividades vinculadas a la comercialización de seguros						
- Resultados originados por operaciones atípicas y excepcionales						
Resultado Bruto Ajustado	4400462	4363463	4152226	4107796	3998721	3649332
Requerimiento de capital 8	220.023	218.173	207611	205390	199936	182466,6



Sección 9 – Riesgo de liquidez

9.1. Gestión del riesgo de liquidez

a) Políticas, procedimientos y mecanismos de control

Banco Bandes Uruguay S.A. cuenta con las siguientes políticas, aprobadas por el Directorio, para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez:

- Política para la Gestión del Riesgo de Liquidez.
- Política para la Gestión de Inversiones y Colocaciones en el Sector Financiero.
- Plan de Contingencia de Liquidez.

La Política de Liquidez asegura que la gestión de la misma propenderá a mantener la calidad y cantidad del Patrimonio, que éste sea suficiente para absorber pérdidas potenciales y proteger a los depositantes y otros acreedores. Se orienta a financiar aumentos de volumen de activos y asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones asumidas tanto en condiciones normales de operación, como en situaciones excepcionales, entendiéndose por estas últimas, aquellas que puedan alejarse sustancialmente de lo esperado, por efectos de cambios no previstos en las condiciones generales de los mercados o en la situación particular del Banco.

La estrategia de fondeo definida por Banco Bandes Uruguay centra su atención en la captación de depósitos del público y del sector financiero en caso de necesidades coyunturales.

El Plan de Contingencia de Liquidez se enmarca en la Política de Liquidez y consiste en una serie de medidas de seguimiento a las variaciones de liquidez que pudieran alertar sobre las necesidades de activar dicho plan. Estas medidas se aplicarán de manera preferente en el orden establecido y de acuerdo a la emergencia de liquidez de que se trate, sin menoscabo de que la emergencia de liquidez específica ameritare de otra combinación de las mismas, a criterio del Comité de Activos y Pasivos, quien tendrá la responsabilidad de evaluarlas y aprobarlas. Se cuenta con una serie de medidas de gestión y de información.



Adicionalmente a las políticas, se cuenta con el Reglamento de Operatoria de Tesorería e Inversiones y con los Diagramas de Procesos vinculados al riesgo de liquidez.

Mecanismos de control

- **Comités implementados:**

Los comités son responsables del cumplimiento de las políticas establecidas y aprobadas por el Directorio, de evaluar los resultados obtenidos en la cuantificación de las distintas exposiciones a los riesgos, y elevar al Directorio informes y recomendaciones relativas a los tipos de riesgos a los que ha estado expuesta la Institución.

En relación al riesgo de liquidez, sesionan regularmente los Comités de Activos y Pasivos y de Riesgos.

- **Áreas de Control:**

- *Auditoría Interna*, cuyo objetivo es evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración e información gerencial, así como los procesos de gestión, riesgos, control y gobierno del Banco, el examen de los registros y estados financieros, para determinar su pertinencia y confiabilidad con la finalidad de generar las recomendaciones que procuren alcanzar la eficacia y eficiencia y con ello la consecución en tiempo y forma de los objetivos definidos por el Directorio, con base a los estándares internacionales de auditoría interna y los Estándares Mínimos de Gestión para Instituciones de Intermediación Financiera.
- *Prevención contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo*, cuyo objetivo es coordinar y controlar el cumplimiento de la normativa legal vigente sobre prevención y control de las operaciones de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, a fin de prevenir que el Banco sea utilizado como intermediario financiero involuntario en la realización de actividades ilícitas relacionadas con el delito de LA/FT.
- *Administración Integral de Riesgos*, cuyo objetivo es planificar, coordinar y controlar todas las actividades conducentes a la gestión integral de riesgo al que está expuesta la Institución,



mediante la aplicación de técnicas de identificación, valoración, control y monitoreo de los distintos riesgos asumidos.

- Potestades de firmas establecidas en el Manual de Facultades y Firmas Autorizadas de Banco Bandes Uruguay S.A.
- Herramientas de monitoreo y control:

El Banco dispone de un conjunto de herramientas para el monitoreo y control de los límites establecidos en la Política para la Gestión del Riesgo de Liquidez y en la Política para la Gestión de Inversiones y Colocaciones en el Sector Financiero, así como la verificación diaria y quincenal de la Liquidez Global.

b) Estructura jerárquica para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión de este riesgo está liderada por la Gerencia Ejecutiva de Finanzas a través del área Tesorería e Inversiones donde se ejecutan las operaciones en función de las estrategias de negocios y de la Política para la gestión del Riesgo de Liquidez y del Plan de Contingencia de Liquidez aprobados por el Directorio, así como las acciones definidas por el Comité de Activos y Pasivos.

La Gerencia Ejecutiva de Finanzas dirige y controla la administración y asignación de los recursos manteniendo un adecuado nivel de liquidez y rentabilidad, instruye a la Gerencia de Tesorería e Inversiones sobre el fondeo de recursos para atender las necesidades de liquidez.

La Gerencia de Tesorería e Inversiones planea, coordina y controla la administración de los recursos de acuerdo a la estrategia definida.

La Institución cuenta con un área de Administración Integral de Riesgos, que depende directamente de la Gerencia General, y tiene entre sus cometidos el monitoreo y control del riesgo de liquidez.

El Comité de Activos y Pasivos evalúa la gestión financiera y la exposición al riesgo de liquidez.

Asimismo, el Comité de Riesgos tiene como atribución el evaluar, revisar y proponer las políticas de riesgos, donde se incluye el riesgo de liquidez.

Los límites de responsabilidad y autorización se encuentran definidas en el Manual de Facultades y Firmas Autorizadas de Banco Bandes Uruguay S.A.



c) Herramientas de gestión

Banco Bandes Uruguay S.A. dispone de un sistema de monitoreo y control de la liquidez que permite capturar todas las fuentes materiales de riesgo.

Monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas herramientas de análisis, tanto estáticas como dinámicas, con diverso grado de complejidad, utilizadas en función de los distintos escenarios de análisis de liquidez que se requieran, según la realidad del mercado y de la Institución.

Utiliza como herramientas básicas los Análisis de Brecha (GAP de Liquidez) y los Indicadores de Liquidez.

➤ GAP de Liquidez (Escenarios Base, Idiosincrático y Sistémico).

El GAP permite analizar la estructura temporal de los activos y pasivos de la Institución, cuantificando la liquidez en distintas bandas, a partir de un esquema del balance de la Institución desagregado por plazos.

El GAP de Liquidez en los Escenarios de Tensión permite evaluar el impacto de exposición ante situaciones extremas, verificando la resistencia en diversos horizontes temporales.

Se analizan dos escenarios de crisis de liquidez de corto plazo: una crisis propia de la entidad y una crisis sistémica:

➤ Indicadores

De manera complementaria a los Análisis de Brecha, se realizan análisis de tensión basados en la utilización de los Indicadores de Liquidez, propuestos por el Banco Central del Uruguay para el Riesgo de Liquidez.

Los indicadores utilizados son el Coeficiente de Cobertura de Liquidez y el ratio de Fondeo Neto Estable.

e) Informes de gestión

Informes de Gestión	Destinatarios	Riesgo
Informe Trimestral de Administración Integral de Riesgos	Comité de Riesgos y Directorio	Riesgo de Crédito, Liquidez, Operacional y Mercado, entre otros.
Monitoreo de riesgos financieros	Comité de Activos y Pasivos Comité de Riesgos	Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado
Informe diario de Liquidez	Alta Gerencia	Riesgo de Liquidez
Simulación de liquidez en ME a muy corto plazo	Comité de Activos y Pasivos	Riesgo de Liquidez
Informe Disponibilidades	Alta Gerencia	Riesgo de Liquidez
Gap de Liquidez por plazos residuales	Alta Gerencia	Riesgo de Liquidez

9.2. Ratio de cobertura de liquidez

	Valores sin ponderar (promedio)	Valores ponderados (promedio)
Activos líquidos de alta calidad		
1 TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD	7.034.619	6.597.758
Salidas de efectivo		
2 Salidas relacionadas con captaciones minoristas	1.596.893	139.913
3 Depósitos estables	667.731	31.346
4 Depósitos menos estables	929.162	108.568
5 Salidas relacionadas con financiaciones mayoristas no garantizadas	5.751.838	3.901.443
6 Depósitos operativos		
7 Depósitos no operativos	5.751.838	3.901.443
8 Salidas relacionadas con financiaciones mayoristas garantizadas		
9 Salidas relacionadas con facilidades de crédito y liquidez comprometidas		
10 Salidas relacionadas con instrumentos financieros derivados		
11 Otras salidas relacionadas con obligaciones de financiación contractual		
12 Otras salidas relacionadas con obligaciones de financiación contingentes	1.058.875	31.972
Otras salidas no contempladas	128.042	128.042
13 Total salidas de efectivo	8.535.649	4.201.370
Entradas de efectivo		
14 Entradas relacionadas con créditos garantizados con activos líquidos de alta calidad		
15 Entradas relacionadas con créditos no garantizados	2.795.242	2.462.254
16 Otras entradas de efectivo no contempladas	2.413	2.413
17 Total entradas de efectivo	2.797.656	2.464.667
18 Ratio de Cobertura de la Liquidez		386,10